

Temor por la seguridad

**CUBA. Joaquín TORRES ALVÁREZ, de 44 años de edad, periodista**

---

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de Joaquín Torres Álvarez, director de la agencia de noticias independiente *Habana Press*, tras los informes que indican que fue agredido por unos individuos que, según se cree, trabajan para el Departamento de Seguridad del Estado.

Según los informes, el 31 de mayo de 1997 Joaquín Torres estaba de pie en la puerta de su domicilio en La Habana con José Orlando González Bridon, presidente de la Confederación de Trabajadores Democráticos de Cuba, un sindicato no oficial, cuando fue agredido al menos por cuatro personas a las que reconoció como miembros locales del Partido Comunista o como agentes de la Seguridad del Estado. Los agresores le propinaron varios puñetazos y le insultaron antes de que sus vecinos consiguieran intervenir y ayudarle a refugiarse en su casa. Más tarde, Joaquín Torres presentó una denuncia oficial ante la policía por este ataque. También presentó un certificado médico que indicaba que había sufrido hematomas y arañazos en varias partes del cuerpo.

Según los informes, Joaquín Torres fue detenido en seis ocasiones durante 1996 en relación con sus actividades periodísticas. En febrero de 1997, el Departamento de Seguridad del Estado le advirtió de que, si no cesaba sus actividades o abandonaba el país, sería encarcelado. Su predecesor en *Habana Press* y fundador de la agencia, Rafael Solano, se vio obligado a exiliarse en 1996 tras ser amenazado con la cárcel (véase *Cuba: Disidentes encarcelados u obligados a exiliarse*, Índice AI: AMR 25/29/96/s, de julio de 1996).

Aunque en varias ocasiones se ha amenazado con la violencia a los disidentes, incluidos los periodistas, hasta ahora pocas de esas amenazas se han llevado a la práctica. Por ello, Amnistía Internacional siente preocupación por este ataque contra Joaquín Torres y cree que se trata de un nuevo intento para obligarle a abandonar sus actividades o a exiliarse. Según los informes, el 14 de enero de 1997 Nicolás Rosario Rosabal, un periodista que trabaja para la Asociación de Periodistas Independientes de Cuba (APIC), fue agredido en una estación de autobuses por dos individuos que, según se cree, trabajan para la Seguridad del Estado. En febrero de 1997, varios periodistas que trabajaban para organizaciones independientes fueron sometidos a «actos de repudio» - reuniones o manifestaciones organizadas por autoridades gubernamentales o por organizaciones de masas que apoyan al gobierno y en las cuales la persona o personas afectadas son sometidas a críticas e insultos, en ocasiones incluso a agresiones físicas, a causa de sus presuntas opiniones o actividades «contrarrevolucionarias».

## **INFORMACIÓN GENERAL**

Todos los medios de comunicación de Cuba están controlados por el Estado, y la libertad de expresión, de asociación y de reunión están severamente limitadas. Durante los últimos años se han creado una serie de organizaciones no gubernamentales en las que participan activistas políticos y de derechos humanos, periodistas y sindicalistas independientes, economistas, abogados y otras personas. Sin embargo, ninguna de ellas ha obtenido permiso oficial para actuar, pese a que algunas han presentado la solicitud pertinente en el Ministerio de Justicia para que se las reconozca (por lo general, sus peticiones no reciben ninguna respuesta).

En 1995, el gobierno cubano inició una fuerte campaña de represión contra los disidentes, tras la creación del Concilio Cubano, una coalición compuesta por más de 100 grupos no oficiales entre los que se encuentran grupos de derechos humanos, asociaciones profesionales independientes y partidos políticos. Desde entonces, los miembros del Concilio Cubano y los periodistas que trabajan para organizaciones independientes se han visto sometidos a hostigamientos persistentes y a frecuentes detenciones de corta duración. También han sido

amenazados con encarcelamientos prolongados y, a veces, con la violencia física si no cesan sus actividades o abandonan el país. Algunos han sido llevados a juicio y han sido encarcelados como presos de conciencia.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por los informes que indican que el periodista Joaquín Torres Álvarez fue atacado ante su casa por personas que, según se cree, actuaban siguiendo las instrucciones del Departamento de Seguridad del Estado;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata e imparcial sobre el incidente y que los responsables comparezcan ante los tribunales;
- instando a que se tomen las medidas necesarias para garantizar la integridad física de Joaquín Torres Álvarez;
- instando a que se permita a los miembros de *Habana Press* y a otros periodistas independientes llevar a cabo sus actividades pacíficas y legítimas sin la interferencia de las autoridades.

**LLAMAMIENTOS A:**

1) Dr Juan Escalona Reguera  
Fiscal General de la República  
Fiscalía General de la República  
San Rafael 3, La Habana, Cuba  
**Telegramas: Fiscal General, La Habana, Cuba**  
**Télex: 511456 fisge**  
**Tratamiento: Sr Fiscal General**

3) General Abelardo Colomé Ibarra  
Ministro de Interior  
Ministerio del Interior  
Plaza de la Revolución  
La Habana, Cuba  
**Telegramas: Ministro Interior, La Habana, Cuba**  
**Tratamiento: Señor Ministro**

2) Sr Roberto Robaina González  
Ministro de Relaciones Exteriores  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Calzada No. 360  
Vedado, La Habana, Cuba  
**Telegramas: Ministro Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba**  
**Télex: 511122 / 511464 / 512950**  
**Fax: + 53 7 333085 / + 53 7 335261**  
**Tratamiento: Señor Ministro**

4) Sr Director  
Departamento de Seguridad del Estado  
Villa Marista  
La Víbora  
La Habana, Cuba  
**Telegramas: Director, Villa Marista, La Habana, Cuba**  
**Tratamiento: Señor Director**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Unión de Periodistas de Cuba  
Calle 23 No. 452  
Apartado 6646  
Vedado, La Habana  
Cuba

Redactor jefe del diario *Granma*  
Sr Jacinto Granda de Laserna  
Granma  
Apdo 6260  
La Habana, Cuba

y a los representantes diplomáticos de Cuba acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 14 de julio de 1997.